



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

SEGUNDO AÑO LEGISLATIVO

PRIMER PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 26 veintiséis de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, Presidencia del Diputado Giuliani Bugarini Torres. Siendo las 8:29 ocho horas, con veintinueve minutos, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal; la

Presidenta declaró abierta la Sesión Extraordinaria; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 76 Y 78 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE RATIFICACIÓN DE GRADOS SUPERIORES DE LA GUARDIA NACIONAL, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EMITE VOTO RESPECTO DE LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE EXTORSIÓN, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES. III. PARTICIPACION DE LA DIPUTADA ANA VANESSA CARATACHEA SANCHEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVENGA RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA QUE FUERON DESAHOGADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DE DOS DE JULIO, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DENTRO DEL**



EXPEDIENTE TEEEM-JDC-202/2025 Y SU ACUMULADO TEEEM-JDC-204/2025. IV. PARTICIPACION DEL DIPUTADO JUAN CARLOS BARRAGAN VELEZ, A EFECTO DE EXPONER LAS MANIFESTACIONES QUE A SUS INTERESES CONVenga RESPECTO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DE DÍA QUE FUERON DESAHOGADOS DURANTE LA REANUDACIÓN DE LA SESIÓN DEL DÍA DOS DE JULIO, A EFECTO DE CUMPLIMENTAR LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACAN DENTRO DEL EXPEDIENTE TEEEM-JDC-202/2025 Y SU ACUMULADO TEEEM-JDC204/2025. Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 21 veintiuno votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta instruyó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra del Dictamen al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade y pidió al Legislador Antonio Salvador Mendoza Torres, ocupar la Segunda Secretaría;

terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos desde su curul al Diputado Baltazar Gaona García y Ana Belinda Hurtado Marín; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz para alusiones personales a la Diputada Teresita de Jesús Herrera Maldonado y para rectificación de hechos a la Legisladora Ma Fabiola Alanís Sámano; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para alusiones personales al Diputado Guillermo Valencia Reyes y para rectificación de hechos a las y los diputados Baltazar Gaona García, quien su participación fue desde su curul, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Hugo Ernesto Rangel Vargas, quien solicitó un minuto de silencio, por los estudiantes desaparecidos de 43 estudiantes de Ayotzinapa de años pasados; a lo que, la Presidenta pidió a los presentes ponerse de pie y guardar un minuto de silencio; concluido el mismo, la Presidenta continuo con la Sesión y expuso tomar asiento, posteriormente, otorgó el uso de la voz para rectificación de hechos a la y el Congresista Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Guillermo Valencia Reyes; al término de la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra a favor del dictamen a la Diputada Emma Rivera Camacho; concluida la intervención, la Presidenta otorgó el uso de la palabra para rectificación de hechos al Legislador Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa; concluida su intervención, la Presidenta pidió al Diputado Alfonso Janitzio Chávez Andrade, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Antonio Salvador Mendoza Torres, su participación en la misma; acto seguido, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera



suficientemente discutido, por lo que, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 17 diecisiete votos a favor, 5 cinco votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 76 y 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación de grados superiores de la Guardia Nacional”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Segundo Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extorsión, elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, por lo que, preguntó si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor del dictamen a las y los diputados J. Reyes Galindo Pedraza, Teresita de Jesús Herrera Maldonado, Antonio Tzilacatzin Carreño Sosa, Adriana Campos Huirache y para rectificación de hechos a las y los diputados Ma Fabiola Alanís Sámmano, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, Juan Pablo Celis Silva, Ana Vanessa Caratachea Sánchez, en segunda

intervención, Juan Pablo Celis Silva, en segunda intervención; concluida su intervención, la Presidenta otorgó el uso de la voz en pro del dictamen al Diputado Guillermo Valencia Reyes; terminada la intervención, la Presidenta concedió el uso de la palabra para rectificación de hechos al Congresista Baltazar Gaona García, quien participó desde su curul; terminada la intervención, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el artículo 266 fracción III de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto; y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia su resultado, el cual fue de 22 veintidós votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Sexta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite voto respecto de la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Extorsión”*; y ordenó se elaborará el Acuerdo, y se cumpliera conforme al mismo. En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta concedió el uso de la voz a la Diputada Ana Vanessa Caratachea Sánchez, a efecto de exponer en cumplimiento a lo mandado por la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dentro del expediente TEEEM-JDC-202/2025 y su acumulado TEEEM-JDC-204/2025;



terminada la intervención, la Presidenta declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Posteriormente, desde su curul la Diputada Ana Belinda Hurtado Marín, realizó diversos comentarios relativos algunos artículos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; a continuación, la Presidenta realizó diversos precisiones referente a la violación de los derechos humanos, asimismo del protocolo del Congreso del Estado de Michoacán y de la Ley antes citada. Posteriormente, la Presidenta dio atención del Cuarto Punto del Orden del Día, manifestando que se otorgaba el uso de la voz al Diputado Juan Carlos Barragán Vélez, a efecto de exponer en cumplimiento a lo mandado por la sentencia emitida por el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán dentro del expediente TEEEM-JDC-202/2025 y su acumulado TEEEM-JDC-204/2025; instantes después la Presidenta expuso que toda vez que no se encontraba el Congresista antes citado, el punto se enlistaría para la próxima Sesión y que fuera notificado al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán, para su conocimiento y efectos legales que haya lugar. Agotado el Orden del Día, ordenó se levantara la Sesión, siendo las 10:54 diez horas con cincuenta y cuatro minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Aguilar Mercado Grecia Jennifer, Alanís Sámano Ma Fabiola, Arévalo Vera Alejandro Iván, Avilés Osorio Jaqueline, Bugarini Torres Giulianna, Carreño Sosa Antonio Tzilacatzin, Campos Huirache Adriana, Caratachea Sánchez Ana Vanessa, Celis Silva Juan Pablo, Chávez Andrade Alfonso Janitzio, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gómez Núñez Vicente, Herrera Maldonado Teresita de Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, Mendoza Torres Antonio Salvador, Pedraza Huerta Nalleli Julieta, Rangel Vargas Hugo Ernesto, Rivera Camacho Enma y

Valencia Reyes Guillermo. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Bautista Tafolla Carlos Alejandro, Iturbide Díaz Belinda, Barragán Vélez Juan Carlos, Espinoza Villa Abraham, Espinoza Mercado Diana Marie y Salas Valencia José Antonio. En lo establecido y con fundamento en el artículo 11 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, justificaron su falta a la Sesión las y los congresistas Ocampo Córdova Octavio, Camacho Zapiain María Itzé, Albavera Padilla Melba Edeyanira, Arroyo Martínez Brissa Ileri, Anaya Orozco Alfredo, Franco Carrizales Anabet, Garibay Esquivel Sandra Olimpia, Martínez Gowman David, Magaña de la Mora Juan Antonio, Paz Torres Conrado, Ruiz González Xóchitl Gabriela y Arreola Ruiz Sandra María.-----



PRESIDENTA

DIP. GIULIANNA BUGARINI TORRES.

PRIMERA SECRETARIA

DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.

SEGUNDA SECRETARIA

DIP. ALFONSO JANITZIO CHÁVEZ

ANDRADE.

TERCERA SECRETARIA

DIP. ALEJANDRO IVÁN ARÉVALO VERA.